

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno y Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en el Concurso General de Méritos FE-1/2008, para la provisión de puestos de trabajo en el Área de Seguridad y Movilidad, que se ha interpuesto por don Jesús Shaheen Jalali Muñoz, recurso de referencia 233/2009 PA ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, contra el Concurso General de Méritos FE-1/2008, para la provisión de puestos de trabajo en el Área de Seguridad y Movilidad.

Lo que se comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19) en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado, de fecha 4 de mayo de 2009.

Madrid, a 4 de febrero de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/3.372/11)